

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Expediente No. 180374

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCION Y DISEÑO CONSTRUMANIA S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de actividades, que corresponden al ejercicio económico del año 2018 de la empresa:

- Los estados financieros del presente ejercicio, han sido efectuados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas.
- Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contable y archivos de los documentos.
- Se han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante este periodo.
- Los estados financieros son confiables, y en espera que el estudio meditado a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que pongo a consideración de ustedes, merezcan su aprobación.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta el presente informe los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Muy atentamente,


BANEGAS CARLOS

Presidente de la Compañía

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Expediente No. 180374

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCCION Y DISEÑO CONSTRUMANIA S. A.**

He revisado los estados financieros como Balance General, Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas para el ciclo económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada; además me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la junta general de accionistas.
2. Ha habido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
3. Esta al día con sus libros sociales, contables y archivos de los documentos.
4. Los movimientos contables y cifras registradas son correctos.
5. He logrado comprobar que se lleva un control interno satisfactorio.

En el presente informe se puede indicar que los estados financieros reflejan la real situación de la empresa al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



MARÍA GABRIELA RAMÍREZ JIMÉNEZ

COMISARIO